



Ayuntamiento de Castro del Río
Expediente nº _____/20__

Solicitud
Servicio Municipal de Aguas

Solicitante:

Registro Entrada

Nombre y Apellidos / Razón Social		NIF/CIF
Domicilio		Población
Teléfono	E-Mail	

Representante:

Nombre y Apellidos / Razón Social		NIF/CIF
Domicilio		Población
Teléfono	E-Mail	Actua en calidad de:

Procedimiento:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE TITULARIDAD | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE CALIBRE CONTADOR |
| <input type="checkbox"/> BAJA DE SUMINISTRO | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE ACOMETIDA |
| <input type="checkbox"/> ALTA DE SUMINISTRO | <input type="checkbox"/> SUBROGACION DE CONTRATO |
| <input type="checkbox"/> Vivienda Nueva | <input type="checkbox"/> ACOMETIDA DE AGUA |
| <input type="checkbox"/> Vivienda con agua anteriormente | |
| <input type="checkbox"/> Obra <input type="checkbox"/> Nave Industrial <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Cochera <input type="checkbox"/> Otros | |

Domicilio Suministro:

Dirección	
Localidad	
Código Postal	
Número Contador	

Cambios de titularidad y/o bajas con contrato en vigor.

N.º de Suministro actual	Titular actual	NIF/CIF

En _____ a _____ del _____
Fdo.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/44/CE Reglamento general de protección de datos (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se informa al interesado que sus datos personales serán tratados conforme a las disposiciones del citado reglamento por el Ayuntamiento de Castro del Río cuyo responsable final es el Pleno.

Le informamos igualmente que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento de cualquier momento, sin que ello afecte a la solicitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos mecanismos de ésta determine. Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita al Ayuntamiento de Castro del Río, Plaza San Fernando, 1, 14840 – Castro Del Río (Córdoba).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Castro del Río.
FINALIDAD PRINCIPAL	Atención al ciudadano y gestión de expedientes en el marco de ejecución de competencias propias o atribuidas por delegación.
LEGITIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines definidos por el Ayuntamiento. ● Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.
DESTINATARIOS	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión y oposición así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web www.castrodelrio.es



**AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CÓRDOBA)
- SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS-**

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS

ACOMETIDA Y/O SUMINISTRO:

Documentos a aportar:

- Impreso solicitud de alta que proporciona la Entidad Suministradora, tanto para acometida, como para suministro.
- Memoria suscrita por técnico competente.
- Escritura de propiedad o documento que lo sustituya.
- Licencia Municipal de obras y de primera ocupación en su caso.
- Boletín de instalador autorizado sellado por la Delegación Provincial de Industria.
- Documento que acredite la personalidad del solicitante.
- Documento que acredite la autorización / representación.

OTRAS SITUACIONES:

- Serán a cargo del abonado, toda modificación en el emplazamiento del contador ocasionada por cualquiera de los siguientes motivos:
 - a. Por obras de reformas efectuadas por el abonado con posterioridad a la instalación del contador y dificulten la lectura, revisión o facilidad de sustitución, o reconexión del suministro.
 - b. Cuando la instalación del contador no cumpla la reglamentación aplicable, y se produzca un cambio en la titularidad del suministro o subrogación del contrato, según lo establecido en RSDA (Decreto 120/1991 de 11 de Junio).
- Tanto en los suministros temporales (obras, etc) o definitivos los contadores estarán ubicados en armarios homologados por la entidad suministradora con acceso desde la vía pública.
- Es competencia de la entidad suministradora (Ayuntamiento de Castro del Río), desde la llave de toma hasta la llave de registro, que estará situada en el acerado junto al inmueble. Desde ese punto se considera instalación del abonado y será de su cuenta el arreglo en caso de avería del tramo desde la llave de registro al contador.
- No se podrá conceder suministro de agua, si el inmueble no tiene conexión a la red de alcantarillado.
- El contador estará instalado a una altura mínima de 40cm. Y máxima de 80 cm. Sobre el acerado.
- En caso excepcional y debidamente justificado el contador y sus llaves se podrán instalar en el acerado bajo el nivel del suelo en cámara o arqueta de fundición con acceso directo desde la calle y situado lo más próximo posible a la fachada o cerramiento de la propiedad.
- La batería de contadores se instalará en la zona común del inmueble a abastecer, con acceso directo desde el portal de entrada y deberá contener como mínimo 3 contadores.

Castro del Río, Enero de 2012